

Manizales, 19 de Enero de 2021.

INGENIEROS:

LUIS FERNANDO ARIAS VÁSQUEZ}

ABEL ROJAS RUBIANO

INGENIEROS DE ZONA

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización contrato número 275 de 2021.

A través del presente remito a usted copia del contrato de Prestación de Servicios N° 275 de 2021, cuyo objeto es **GRUPO III: SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS DE PILIETILENO** suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** y **INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES- ISI S.A.S** , representado legalmente por el señor **JHON JAIRO VALERNIA VELASQUEZ**, y del cual ustedes fueron designados como supervisores.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula octava del presente contrato, donde ustedes, han sido designados por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

CONTRATISTA: INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES- ISI S.A.S, representado legalmente por el señor **JHON JAIRO VALERNIA VELASQUEZ**

DIRECCIÓN: Cra 32 # 10^a-80 Manizales..

TELÉFONO: 3183230746.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización de la adición.
- Copia de la adición.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Secretario General



Proyecto: Valentina Angé García